**Práctica de clase 6: Formas jurídicas de la empresa II**

**Responde razonadamente, a las siguientes preguntas:**

1. Tres estudiantes de Grado medio de Informática quieren abrir un establecimiento de reparación y comercialización de componentes informáticos.
   1. Cada uno aportará 4.100 euros.
   2. Dos de ellos tienen pareja e hijos, y no quieren poner en peligro sus bienes personales.
   3. No les interesa que se incorporen nuevos socios sin discutirlo antes entre ellos.

¿Qué formas jurídicas les aconsejas? ¿Por qué?

Sociedad limitada laboral

Sociedad Limitada

Sociedad Limitada Nueva Empresa

1. Luisa Martínez posee varias participaciones en una sociedad limitada, y decide venderlas para comprarse un coche. ¿Existe alguna limitación para esta venta?

Si tiene limitación excepto si sea la venta a su hijo, cónyuge, ascendente o descendente del socio

1. En este otro caso, los estudiantes de Informática son siete y en total van a aportar un capital por valor de 150.000 euros, aunque uno de los socios va a aportar un local en lugar de dinero. En cualquier caso, ninguno quiere arriesgar sus bienes personales y están abiertos a facilitar la entrada y salida de socios de la empresa.

¿Qué forma jurídica les aconsejas? ¿Por qué?

Limitada o anónima

Ya que tienen responsabilidad limitada ya que no arriesgan sus bienes personales y que están abiertos a facilitar la entrada y la salida de los socios

1. ¿Quién es el propietario de Telefónica, un ama de casa que posee acciones de esta empresa o un ejecutivo asalariado que trabaja en Telefónica? ¿Por qué?

La ama de casa

Por que tiene acciones y el ejecutivo no

1. Varios amigos quieren constituir una sociedad, repartiéndose las tareas de la siguiente manera: tres socios se encargarán de la gestión y de la actividad productiva de la empresa, además de realizar una pequeña aportación dineraria. Los otros dos socios aportarán capital, (entre los dos, el 70% del capital social de la empresa). ¿Qué forma jurídica les recomiendas? ¿Por qué?

Comanditaria, por que los socios son trabajadores y pueden no trabajar algunos de ellos por que no hay minimo de trabajadores

1. Un grupo de personas quiere constituir una sociedad anónima laboral, con un capital de 200.000 euros, de los que 120.000 estarán en poder de socios no trabajadores. ¿Es posible llevar a cabo este proyecto? ¿Por qué?

No, por que tiene que ser la mayor parte de la cantidad de los socios trabajadores

1. Un grupo de 6 amigos quiere montar una empresa, y cuentan con un capital inicial de 4.000 euros en total. Lo que les interesa especialmente es que los trámites para constituir la empresa sean lo más sencillos posibles, y han oído hablar de la sociedad limitad nueva empresa. ¿Podrían acogerse a esta forma jurídica? ¿Por qué?

No, por que excede el numero de socios

Pero se podría usar la sociedad limitada

1. Marcos López está pensando abrir una pequeña empresa de reparación de componentes informáticos a domicilio, de la que sería el único propietario. Quiere aportar 6.000 euros para su constitución, no desea arriesgar su patrimonio personal en la actividad empresarial y quiere crear la empresa lo más rápidamente posible. ¿Qué forma jurídica le aconsejas? ¿Por qué?

Sociedad Limitada Nueva Empresa